

las gracias por la denuciacion que esta Ciudad le ha
mercido, celebrando esta satisfaccion, con el deseo de re-
petirle muchas enhorabuena con otros muchos deseos.
con correspondencia a su distinguido, y dilatado merito,
y circunspectancia

Pago de Sal y

Visto en este Ayuntamiento, una caxa del Sr. D. Luis Gas-
cia, Administrador Real de Salinas de este Reino, la
cual es en Nueva Vizcaya, y en el Reyno de Aragon,
componiendo, que las Encomiendas de Sal con que se
halla, se pone en la posesion de pagar a esta Ciudad la
de diez y seis venidas por el Acopio de Sal de cada año, en
distantes de diez mil reales, esperando q^{da} la mension de
vedad, disponga este Ayuntamiento, ponerlo en la Ho-
rrendia del Cargo de Jefe Administrador, Teniendo
por esta Ciudad Nueva Vizcaya. De parte de Jefe al Comisario
de Aragon, a fin de que el Sr. D. Juan de Alarcón,
a lo dispuesto de este Campo, para q^{da} inmediatamente
ordenan a la cobranza de este Acopio, y pecunias pongan
de Imposte en poder de D. Juan de Alarcón, Mariscal,
Deputado de la Causa de esta Ciudad; Visto la
nula q^{da} de este cargo tenga a bien imponer a los mo-
radores

Comisario de Aragon } Visto en este Ayuntamiento un Memorial de Nicolas
Guerrero, en q^{do} suplica a esta Ciudad la comedia de li-
cencia y permiso para conuocar de Comisario de
Pavia, mediante a travesso ya enuacado enoia
de su licencia en el lugar de Pao-Corcho. Teni-
do por esta Ciudad Nueva Vizcaya. Fue por qualquiera de
su Medico, Fisicario, de Informes si esta N.
Colata Guerrero, se halla haviendo y suficiente p.^a
Jefe Comisario, y en su virtud se resolvió lo que con-
veniente

